



**ACTA 181 (09 DE NOVIEMBRE 2017)**

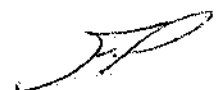
**ACTA CIENTO OCHENTA Y UNO SESIÓN ORDINARIA DEL GAD MUNICIPAL DE MERA DE JUEVES NUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.**

En la ciudad de Mera, hoy jueves nueve de noviembre de dos mil diecisiete, siendo las ocho horas, por convocatoria del señor Alcalde, se reúnen en la sala de sesiones de la Municipalidad, los señores (as): Lic. Gustavo Silva, Alcalde; Lic. Rosa Albuja, Vicealcaldesa; Sr. Paco Barona, Sr. Jhony Haro, Sra. Josefina Ipiales, Sra. Marcia Vela-Concejales; Ab. José Viñan-Procurador Síndico, Ing. Lucy Lagos-Directora Financiera, Ing. Andrés Moposita-Director de Obras Públicas; y, Secretario General, el suscrito Ab. Fabricio Pérez. Seguidamente se procede a constatar el quórum reglamentario y el Sr. Alcalde declara instalada la presente sesión, disponiendo que por secretaría se dé lectura al orden del día:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Constatación del quórum reglamentario.
2. Aprobación del Acta anterior.
3. Aprobación del Acta N°. 179, de sesión Extraordinaria de fecha 24 de octubre de 2017.
4. Aprobación del Acta N°. 178, de sesión Ordinaria de fecha 19 de octubre de 2017.
5. Conocimiento del Plan Operativo Anual del año 2018 del GAD Municipal del cantón Mera.
6. Conocimiento, análisis y aprobación en primer debate del proyecto de Ordenanza de Presupuesto para el Ejercicio Económico del Año 2018, presentado por la Ing. Lucy Lagos-Directora Administrativa Financiera del GAD Municipal del cantón Mera.
7. Conocimiento, análisis y aprobación en primer debate del Proyecto de Ordenanza Sustitutiva que Reglamenta la Conservación y Ocupación del Espacio y de la Vía Pública en el cantón Mera, presentado por la señora Vicealcaldesa Lic. Rosa Albuja.
8. Conocimiento, análisis y resolución del Oficio N°. ITUR-254-FM, remitido por la Lic. Maritza Villarreal-Promotora de Turismo del GAD Municipal del cantón Mera, en referencia a que Concejo Municipal autorice el Proyecto Cultural, Turístico y Recreativo Shell 2017.
9. Recibir en comisión general a la directiva de la Asociación Sicha Puma, con el propósito de exponer asuntos de su interés.
10. Conocimiento, análisis y resolución del Oficio N°. 371-PUR-2017, remitido por el Ing. Víctor Gallegos-Especialista de Planificación e Ing. Andrés Moposita-Director de Obras Públicas del GAD Municipal del cantón Mera, en referencia a que Concejo Municipal resuelva la aprobación del proyecto definitivo de la Urbanización Rural Sicha Puma.
11. Informe de Alcaldía.
12. Clausura de la Sesión.

**Sr. Jhony Haro.-** Señor Alcalde, compañeros Concejales, antes de aprobar el orden del día, pongo en su consideración para que se inserte un punto más dentro del orden del día, en referencia a que Concejo Municipal resuelva la aprobación del proyecto definitivo de la Urbanización Rural





Sicha Puma; el día miércoles se reunió la Comisión de Planificación y Presupuesto, remitiendo el informe favorable para la aprobación definitiva de dicha urbanización, esta para su consideración.

**Lic. Rosa Albuja.-** Señor Alcalde, compañeros Concejales, elevo a moción para que se incorpore dentro del orden del día el "Conocimiento, análisis y resolución del Oficio N°. 371-PUR-2017, remitido por el Ing. Víctor Gallegos-Especialista de Planificación e Ing. Andrés Moposita-Director de Obras Públicas del GAD Municipal del cantón Mera, en referencia a que Concejo Municipal resuelva la aprobación del proyecto definitivo de la Urbanización Rural Sichá Puma".

**Sra. Josefina Ipiales.-** Apoyo la moción.

Al existir una moción, y una vez que está ha sido respaldada, el señor Alcalde dispone que por Secretaría se recepte la votación respectiva:

**Sr. Paco Barona:** A favor.

**Sr. Jhony Haro:** A favor.

**Sra. Josefina Ipiales:** A favor.

**Sra. Marcia Vela:** A favor.

**Sr. Alcalde:** A favor.

**Lic. Rosa Albuja:** Proponente.

**RESOLUCIÓN N°. 647.- GADMM.- EL CONCEJO MUNICIPAL DE MERA POR UNANIMIDAD DE VOTOS resuelve: INCORPORAR DENTRO DEL ORDEN DEL DÍA EL "CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL OFICIO N°. 371-PUR-2017, REMITIDO POR EL ING. VÍCTOR GALLEGOS-ESPECIALISTA DE PLANIFICACIÓN E ING. ANDRÉS MOPOSITA-DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA, EN REFERENCIA A QUE CONCEJO MUNICIPAL RESUELVA LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DEFINITIVO DE LA URBANIZACIÓN RURAL SICHA PUMA". SECRETARIA GENERAL NOTIFICARÁ A LOS INTERESADOS PARA LOS FINES PERTINENTES.**

**Sr. Jhony Haro.-** De la misma manera señor Alcalde, compañeros Concejales, antes de aprobar el orden del día, pongo en su consideración para que se inserte un punto más dentro del orden del día, en referencia a que Concejo Municipal resuelva sobre autorizar el Proyecto Cultural, Turístico y Recreativo Shell 2017.

**Sr. Paco Barona.-** Señor Alcalde, compañeros Concejales, elevo a moción para que se incorpore dentro del orden del día el "Conocimiento, análisis y resolución del Oficio N°. ITUR-254-FM, remitido por la Lic. Maritza Villarroel-Promotora de Turismo del GAD Municipal del cantón Mera, en referencia a que Concejo Municipal autorice el Proyecto Cultural, Turístico y Recreativo Shell 2017".

**Sra. Marcia Vela.-** Apoyo la moción.

Al existir una moción, y una vez que está ha sido respaldada, el señor Alcalde dispone que por Secretaría se recepte la votación respectiva:

**Lic. Rosa Albuja:** A favor.



Sr. Jhony Haro: A favor.  
Sra. Josefina Ipiales: A favor.  
Sra. Marcia Vela: A favor.  
Sr. Alcalde: A favor.  
Sr. Paco Barona: Proponente.

**RESOLUCIÓN N°. 648.- GADMM.- EL CONCEJO MUNICIPAL DE MERA POR UNANIMIDAD DE VOTOS resuelve: INCORPORAR DENTRO DEL ORDEN DEL DÍA EL "CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL OFICIO N°. ITUR-254-FM, REMITIDO POR LA LIC. MARITZA VILLARROEL-PROMOTORA DE TURISMO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA, EN REFERENCIA A QUE CONCEJO MUNICIPAL AUTORICE EL PROYECTO CULTURAL, TURÍSTICO Y RECREATIVO SHELL 2017". SECRETARIA GENERAL NOTIFICARÁ A LOS INTERESADOS PARA LOS FINES PERTINENTES.**

**1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO:**

Se reúnen en la sala de sesiones de la municipalidad, los señores (as): Lic. Gustavo Silva, Alcalde; Lic. Rosa Albuja, Vicealcaldesa, Sr. Paco Barona, Sr. Jhony Haro, Sra. Josefina Ipiales y Sra. Marcia Vela-Concejales. Actúa como Secretario, el suscrito Ab. Fabricio Pérez.

**2.- APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR:**

**Secretario General.-** En este punto, se les hizo llegar la transcripción del acta de Concejo N°. 180, de fecha 26 de octubre de 2017, si tienen alguna inquietud, algo en lo cual no estén de acuerdo, este es el momento para pronunciarse.

**Secretario General.-** Acta aprobada por unanimidad.

**3.- APROBACIÓN DEL ACTA N°. 179, DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 24 DE OCTUBRE DE 2017:**

**Secretario General.-** En este punto, se les hizo llegar la transcripción del acta de Concejo N°. 179, de fecha 24 de octubre de 2017, si tienen alguna inquietud, algo en lo cual no estén de acuerdo, este es el momento para pronunciarse.

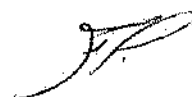
**Secretario General.-** Acta aprobada por unanimidad.

**4.- APROBACIÓN DEL ACTA N°. 178, DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 19 DE OCTUBRE DE 2017:**

**Secretario General.-** En este punto, se les hizo llegar la transcripción del acta de Concejo N°. 178, de fecha 19 de octubre de 2017, si tienen alguna inquietud, algo en lo cual no estén de acuerdo, este es el momento para pronunciarse.

**Sra. Marcia Vela.-** En contra de la aprobación de esta acta.

**Sr. Alcalde.-** En este aspecto la compañera Marcia Vela es la que apoyó la moción en referencia a la resolución tomada sobre los terrenos otorgados a los damnificados del sector de la Isla de la





parroquia Madre Tierra; lamentablemente cuando tenemos que tomar una resolución, y estamos frente a las personas manifestamos y votamos a favor, pero cuando se tiene que aprobar el acta correspondiente votamos en contra.

**Sra. Marcia Vela.-** Por muchos aspectos señor Alcalde que no fueron considerados la opinión de mi persona.

**Secretario General.-** Acta aprobada por mayoría de votos, en atención que la señora Concejala Marcia Vela vota en contra de que se apruebe esta acta de Concejo Municipal.

#### **5.- CONOCIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DEL AÑO 2018 DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA:**

**Sr. Alcalde.-** Compañeros Concejales estamos cumpliendo con los tiempos que nos dispone el COOTAD, para su conocimiento se ha remitido el Plan Operativo Anual del año dos mil dieciocho del GAD Municipal del cantón Mera, hemos elaborado este POA con la participación ciudadana, se ha realizado la priorización conjuntamente con el Comité de Planificación de todo el cantón, y los compañeros técnicos de la municipalidad.

**Ing. Víctor Gallegos.-** Señor Alcalde, señores Concejales, se ha realizado todo el proceso que establece la ley para la elaboración del Plan Operativo Anual del año dos mil dieciocho, se ha realizado todos los procesos participativos, se realizó el requerimiento a las unidades municipales con la finalidad que respeten los techos presupuestarios y poder conformar el POA municipal; en la documentación proporcionada se establecen montos para direcciones, unidades e instituciones como el Patronato de Amparo Social y Consejo de Protección de Derechos del cantón Mera.

**Sr. Alcalde.-** Para su conocimiento compañeros Concejales, de conformidad con lo que establece el COOTAD.

#### **6.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA DE PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018, PRESENTADO POR LA ING. LUCY LAGOS-DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA:**

**Sr. Alcalde.-** Se ha realizado todos los pasos establecidos en el COOTAD para la elaboración del presupuesto del año dos mil dieciocho de la municipalidad, con la participación de la ciudadanía, y el Comité de Planificación

**Sra. Marcia Vela.-** Señor Alcalde, compañeros Concejales, en este punto quiero manifestar, y por lo consiguiente mocionar que se rectifique el orden del día o que se dé por conocido en esta sesión en la que se trata del análisis y aprobación del presupuesto del ejercicio económico del dos mil dieciocho, por lo que me permito manifestar que para tener más tiempo para analizar el presupuesto que es bastante delicado, y al tratarse de esto mociono de que se dé por conocido



este punto para que luego tener una sesión extraordinaria para analizar y aprobar el presupuesto del año dos mil dieciocho.

**Sr. Alcalde.-** Antes el presupuesto era discutido, se podía sacar recursos de una partida presupuestaria y colocar en otra; en la actualidad a través de la participación ciudadana es la ciudadanía la que manifiesta cuales son las prioridades y las obras que requieren para el próximo año fiscal, y nosotros como municipalidad plasmamos en el presupuesto esta priorización que realiza la ciudadanía; el orden del día no se puede modificar por cuanto al inicio de la sesión fue aprobado, existe una moción de la compañera Concejala Marcia Vela, si tiene respaldo para que se tome votación; lo que sí quiero manifestar es que estoy poniendo en conocimiento, análisis y aprobación de Concejo Municipal el presupuesto para el próximo año de acuerdo a los plazos que se establecen el COOTAD, de ahí que, salvo mi responsabilidad si no se cumplen con estos plazos.

**Directora Financiera.-** Señor Alcalde, señores Concejales, el presupuesto es para analizarse como establece el artículo doscientos cuarenta y dos del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización estamos en la presentación al órgano legislativo del proyecto definitivo de presupuesto, una vez que se ha aprobado en primer debate, pasará a la Comisión de Planificación y Presupuesto para que también ahí sea analizado, previa aprobación en segundo y definitivo debate.

**Sr. Jhony Haro.-** Señor Alcalde, compañeros Concejales, considerando que el proyecto de presupuesto para el año dos mil dieciocho va hacer analizado dentro de la Comisión de Planificación y Presupuesto, integrando al resto de compañeros Concejales que no pertenecen a esta comisión; por lo que, elevo a moción para que se apruebe en primer debate el proyecto de Ordenanza de Presupuesto para el Ejercicio Económico del Año 2018 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mera; y, se remita a la Comisión de Planificación y Presupuesto para el análisis respectivo, previa aprobación en segundo y definitivo debate.

**Sr. Paco Barona.-** Apoyo la moción.

Al existir una moción, y una vez que está ha sido respaldada, el señor Alcalde dispone que por Secretaría se recepte la votación respectiva:

**Lic. Rosa Albuja:** Aclarando que este proyecto de ordenanza del presupuesto va pasar a la Comisión de Presupuesto, a favor.

**Sr. Paco Barona:** A favor.

**Sra. Josefina IpiALES:** A favor.

**Sra. Marcia Vela:** Si bien es cierto todos los Concejales conformamos las comisiones, con el compromiso que todos los compañeros Concejales asistamos a la reunión donde se verifique y se analice muy bien el presupuesto del año dos mil dieciocho, a favor.

**Sr. Alcalde:** A favor.

**Sr. Jhony Haro:** Proponente.

**RESOLUCIÓN N°. 649.- GADMM.- EL CONCEJO MUNICIPAL DE MERA POR UNANIMIDAD DE VOTOS resuelve: APROBAR EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA DE PRESUPUESTO**



**PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA; Y, QUE SE REMITA A LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO PARA EL ANÁLISIS RESPECTIVO, PREVIA APROBACIÓN EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE". SECRETARIA GENERAL NOTIFICARÁ A LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO PARA LOS FINES PERTINENTES.**

**7.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGLAMENTA LA CONSERVACIÓN Y OCUPACIÓN DEL ESPACIO Y DE LA VÍA PÚBLICA EN EL CANTÓN MERA:**

**Sr. Alcalde.-** De la misma manera, felicitar a la compañera Vicealcaldesa por cuanto esta es su función, la legislación y fiscalización, en este caso un proyecto de Ordenanza Sustitutiva que Reglamenta la Conservación y Ocupación del Espacio y de la Vía Pública en el cantón Mera, esta para su conocimiento y análisis compañeros Concejales.

**Lic. Rosa Albuja.-** Señor Alcalde, compañeros Concejales, considero que esta ordenanza va ser muy importante para una mejor planificación del espacio y el uso de la vía pública; hemos tenido muchas quejas por parte de las autoridades de las unidades educativas, por cuanto en las afueras de los centros educativos los vendedores ambulantes utilizan el espacio público por donde ingresan o se retiran los estudiantes; de ahí que, en este proyecto de ordenanza se contempla un adecuado control y organización del espacio y vía pública dentro de nuestro cantón.

**Sra. Marcia Vela.-** Señor Alcalde, compañeros Concejales, en el Puyo pasan cobrando a todos los vendedores ambulantes, de la misma manera tiene que hacerse en nuestro cantón, no puede ser para algunos si y para otros no.

**Sr. Paco Barona.-** Señor Alcalde, compañeros Concejales, elevo a moción para que se apruebe en primer debate el Proyecto de Ordenanza Sustitutiva que Reglamenta la Conservación y Ocupación del Espacio y de la Vía Pública en el cantón Mera; y, que se remita a la Comisión de Legislación y Fiscalización previa aprobación en segundo y definitivo debate.

**Sra. Marcia Vela.-** Apoyo la moción.

Al existir una moción, y una vez que está ha sido respaldada, el señor Alcalde dispone que por Secretaría se recepte la votación respectiva:

**Lic. Rosa Albuja:** A favor.

**Sr. Jhony Haro:** A favor.

**Sra. Josefina Ipiales:** A favor.

**Sra. Marcia Vela:** A favor.

**Sr. Alcalde:** A favor.

**Sr. Paco Barona:** Proponente.

**RESOLUCIÓN N°. 650.- GADMM.- EL CONCEJO MUNICIPAL DE MERA POR UNANIMIDAD DE VOTOS resuelve: APROBAR EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE "ORDENANZA SUSTITUTIVA**



**QUE REGLAMENTA LA CONSERVACIÓN Y OCUPACIÓN DEL ESPACIO Y DE LA VÍA PÚBLICA EN EL CANTÓN MERA; Y, QUE SE REMITA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y FISCALIZACIÓN PREVIA APROBACIÓN EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE". SECRETARIA GENERAL NOTIFICARÁ A LA COMISIÓN LEGISLACIÓN Y FISCALIZACIÓN PARA LOS FINES PERTINENTES.**

**8.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL OFICIO N°. ITUR-254-FM, REMITIDO POR LA LIC. MARITZA VILLARROEL-PROMOTORA DE TURISMO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA, EN REFERENCIA A QUE CONCEJO MUNICIPAL AUTORICE EL PROYECTO CULTURAL, TURÍSTICO Y RECREATIVO SHELL 2017:**

Sr. Alcalde.- Esta en consideración el proyecto que ha presentado la compañera Maritza Villarroel, Promotora de Turismo sobre la programación planificada por las fiestas de la parroquia Shell, esta para su conocimiento y autorización compañeros Concejales.

Sr. Paco Barona.- Señor Alcalde, compañeros Concejales, elevo a moción para que se autorice el Proyecto Cultural, Turístico y Recreativo Shell 2017, remitido por la Lic. Maritza Villarroel-Promotora de Turismo del GAD Municipal del cantón Mera, a través de Oficio N°. ITUR-254-FM.

Sra. Marcia Vela.- Apoyo la moción.

Al existir una moción, y una vez que está ha sido respaldada, el señor Alcalde dispone que por Secretaría se recepte la votación respectiva:

Lic. Rosa Albuja: A favor.

Sr. Jhony Haro: A favor.

Sra. Josefina Ipiales: A favor.

Sra. Marcia Vela: A favor.

Sr. Alcalde: A favor.

Sr. Paco Barona: Proponente.

**RESOLUCIÓN N°. 651.- GADMM.- EL CONCEJO MUNICIPAL DE MERA POR UNANIMIDAD DE VOTOS resuelve: AUTORIZAR EL PROYECTO CULTURAL, TURÍSTICO Y RECREATIVO SHELL 2017, REMITIDO POR LA LIC. MARITZA VILLARROEL-PROMOTORA DE TURISMO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA, A TRAVÉS DE OFICIO N°. ITUR-254-FM. SECRETARIA GENERAL NOTIFICARÁ A LOS INTERESADOS PARA LOS FINES PERTINENTES.**

**9.- RECIBIR EN COMISIÓN GENERAL A LA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN SICHA PUMA, CON EL PROPÓSITO DE EXPONER ASUNTOS DE SU INTERÉS:**

Secretario General.- A continuación interviene un directivo de Asociación Sicha Puma exponiendo acerca de su pretensión que Concejo Municipal apruebe el proyecto definitivo de la Urbanización Rural denominada Sicha Puma.

**10.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL OFICIO N°. 371-PUR-2017, REMITIDO POR EL ING. VÍCTOR GALLEGOS-ESPECIALISTA DE PLANIFICACIÓN E ING. ANDRÉS MOPOSITA-DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA, EN REFERENCIA A QUE CONCEJO**



## **MUNICIPAL RESUELVA LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DEFINITIVO DE LA URBANIZACIÓN RURAL SICHA PUMA:**

**Sr. Alcalde.-** Hemos venido trabajando conjuntamente con Ustedes compañeros Concejales, y los compañeros técnicos de la municipalidad, contamos con informe técnico, legal y de la Comisión de Planificación y Presupuesto; en este sentido, considero que lo ideal sería que en la aprobación del proyecto definitivo de la Urbanización Rural Sicha se establezca que queden hipotecados a favor de la municipalidad todos los lotes de terreno y no sólo el cincuenta por ciento, con el propósito de que todos los compañeros trabajen mancomunadamente por el bienestar de todos en su conjunto; así mismo, es necesario señalar que las obligaciones de dotar de la infraestructura en la urbanización es exclusiva del urbanizador, y no de la municipalidad.

**Sr. Jhony Haro.-** Señor Alcalde, compañeros Concejales, como se ha venido trabajando en esta administración para legalizar asentamientos existentes en la parroquia Shell, con el propósito que los ciudadanos cuenten con sus escrituras; en el presente caso, los compañeros de Sicha Puma han solicitado a la municipalidad por ya varios años la aprobación definitiva de su urbanización; de ahí que una vez que contamos con el informe técnico emitido por el Ing. Víctor Gallegos-Especialista de Planificación, informe de la Jefatura de Gestión Ambiental, Agua Potable y Alcantarillado, e informe jurídico favorable emitido por el Ab. José Viñan-Procurador Síndico, la Comisión de Planificación presidida por mi persona nos reunimos y analizamos estos informes, resolviendo emitir informe favorable para la aprobación definitiva de la Urbanización Rural Sicha Puma; así como, recomendando por petición de los dirigentes de Sicha Puma se deje hipotecado a favor de la municipalidad el cincuenta por ciento del total de los lotes que conforman esta urbanización en calidad de garantía hasta que se complete el diez por ciento que falta de electrificación; con estas consideraciones, elevo a moción para que se apruebe el proyecto definitivo de la urbanización en el sector rural "Sicha Puma", quedando hipotecado en calidad de garantía a favor del GAD Municipal del cantón Mera el cincuenta por ciento de lotes de terreno de dicha urbanización por concepto de infraestructura eléctrica faltante; y, demás garantías para garantizar la construcción de la infraestructura física aprobada.

**Lic. Rosa Albuja.-** Señor Alcalde, compañeros Concejales, como miembros del Concejo Municipal hemos aprobado varias lotizaciones siempre que hayan cumplido con la normativa legal vigente, esto con el propósito de en lo posterior no tener inconvenientes con los organismos de control, y que tampoco los ciudadanos tengan problemas; en este sentido, estoy de acuerdo con lo señalado por el señor Alcalde que se hipotequen todos los lotes, y no sólo el cincuenta por ciento, para que todos en conjunto trabajen por el bienestar común.

**Sr. Paco Barona.-** Señor Alcalde, compañeros Concejales, realmente me preocupaba el tema de que se deje hipotecado el cincuenta por ciento de lotes a favor de la municipalidad, por cuanto considero no va existir la misma colaboración del resto de personas, de ahí que, apoyo el criterio del señor Alcalde, siendo decisión exclusiva de la directiva que ha resuelto sea el cincuenta por ciento, y no el cien por ciento de lotes; sin embargo de aquello, los compañeros de Sicha Puma cuentan con mi respaldo para que se apruebe el proyecto definitivo de urbanización.





**Sra. Marcia Vela.-** Señor Alcalde, compañeros Concejales, el anhelo de nosotros siempre es por el bienestar de la ciudadanía, de ninguna manera creo que nadie está en contra de la legalización, sin embargo es mejor legalizarse que permanecer de manera ilegal; como Concejales siempre estaremos dispuestos apoyar bajo los parámetros de la ley, ya que como legisladores elegidos por la ciudadanía tenemos esta obligación, siempre es bueno analizar antes y no después de tomar una resolución, considero se debería dejar el cien por ciento de los lotes de terreno hipotecados a favor de la municipalidad; la unión hace la fuerza, el trabajo de todos los ciudadanos de Sicha Puma tiene que ser encaminado en el bienestar de todos, aun cuando las decisiones son de los socios de la urbanización y nosotros tenemos que respetar esa decisión.

**Sra. Josefina IpiALES.-** Señor Alcalde, compañeros Concejales, reitero las palabras de mis compañeros Concejales, y se considere dejar hipotecado el cien por ciento de los lotes de terreno a favor de la municipalidad con el propósito que trabajen mancomunadamente todos los integrantes de Sicha Puma.

**Sr. Paco Barona.-** Apoyo la moción.

Al existir una moción, y una vez que está ha sido respaldada, el señor Alcalde dispone que por Secretaría se recépte la votación respectiva:

**Lic. Rosa Albuja:** A favor.

**Sr. Paco Barona:** A favor.

**Sra. Josefina IpiALES:** A favor.

**Sra. Marcia Vela:** A favor.

**Sr. Alcalde:** A favor.

**Sr. Jhony Haro:** Proponente.

**RESOLUCIÓN N°. 652.- GADMM.- EL CONCEJO MUNICIPAL DE MERA POR UNANIMIDAD DE VOTOS resuelve: APROBAR EL PROYECTO DEFINITIVO DE LA URBANIZACIÓN EN EL SECTOR RURAL "SICHA PUMA", QUEDANDO HIPOTECADO EN CALIDAD DE GARANTÍA A FAVOR DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA EL CINCUENTA POR CIENTO DE LOTES DE TERRENO DE DICHA URBANIZACIÓN POR CONCEPTO DE INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA FALTANTE; Y, DEMÁS GARANTÍAS PARA GARANTIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA APROBADA. SECRETARIA GENERAL NOTIFICARÁ A LOS INTERESADOS PARA LOS FINES PERTINENTES.**

**11.- INFORME DE ALCALDÍA:** Informarles que seguimos trabajando en beneficio de los ciudadanos de nuestro cantón, las festividades de la parroquia Shell están ya programadas, felicitar a los compañeros de la Comisión de Turismo por su gran trabajo e invitarles a los eventos organizados por la municipalidad.

**12.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-** Concluido el orden del día, y sin tener más puntos que tratar, el señor Alcalde agradece la presencia de los asistentes y declara clausurada la sesión, a las once



horas. Para constancia de lo actuado, suscriben en unidad de acto la presente acta, el señor Alcalde, los señores (as) Concejales, y el suscrito Secretario que certifica.

FIRMAS DEL ACTA 181, de fecha 09 de noviembre de 2017

  
Lic. Gustavo Silva  
**ALCALDE**

  
Sr. Paco Barona  
**CONCEJAL**

Lic. Rosa Albuja  
**VICEALCALDESA**

Sr. Jhony Haro  
**CONCEJAL**

Sra. Josefina Ipiales  
**CONCEJALA**

  
Ab. Fabricio Pérez  
**SECRETARIO GENERAL**

  
Sra. Marcia Vela  
**CONCEJALA**